

Expediente: SE/PME/757/02.

Entidad: Triansa Prestaciones de Servicio, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Expediente: SE/PME/833/02.

Entidad: Torrens Sanabria, Concepción.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Expediente: SE/PME/850/02.

Entidad: Abdellah Ridaqui Khouya.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Expediente: SE/PME/905/02.

Entidad: Farma, XXI.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Expediente: SE/PME/1463/02.

Entidad: Cristales Mavefe, S.L.

Contenido del acto: Resolución Denegatoria.

Expediente: SE/PME/1510/02.

Entidad: Revestimientos Sevilla Este.

Contenido del acto: Resolución Revocatoria.

Expediente: SE/PME/1546/02.

Entidad: Restauración Falvi, S.L.

Contenido del acto: Resolución Denegatoria.

Expediente: SE/APC/40/02.

Entidad: Elisa I. Guisado González.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Expediente: SE/APC/37/02.

Entidad: José A. Salmerón Velázquez.

Contenido del acto: Resolución Denegatoria.

Expediente: SE/TRAN/231/02.

Entidad: Laura Lobato Pérez.

Contenido del acto: Resolución Revocatoria.

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando la Resolución de Disolución a la entidad Unicoop, S. Coop. And.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le comunica a través de este Anuncio que se ha dictado la siguiente Resolución de Disolución de dicha entidad.

Entidad: «Unicoop, S. Coop. And.».

Dirección: Pozo Amarguillo, 12.

11540 Sanlúcar de Barrameda-Cádiz.

Asunto: Notificando Resolución de Disolución, en la que se acuerda:

Primero. Declarar disuelta a la entidad «Unicoop, S. Coop. And.» en virtud de lo establecido en el art. 6 de la Orden de 26 de julio de 1999, sin perjuicio de que pueda ser reactivada,

por aplicación del art. 112 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Segundo. Que se practique el correspondiente asiento de inscripción de la mencionada disolución en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas de la Unidad Central del Registro de Cooperativas y se notifique a los interesados en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y siguientes de la citada Ley.

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando la Resolución de Disolución a la entidad Asociación Vinos del Condado, S. Coop. And.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le comunica a través de este Anuncio que se ha dictado la siguiente Resolución de Disolución de dicha entidad.

Entidad: «Asociación Vinos del Condado, S. Coop. And.».

Dirección: Edif. Cerens. Local 2 Bajo -El Bosque-

11405 Jerez de la Frontera-Cádiz.

Asunto: Notificando Resolución de Disolución, en la que se acuerda:

Primero. Declarar disuelta a la entidad «Asociación Vinos del Condado, S. Coop. And.» en virtud de lo establecido en el art. 6 de la Orden de 26 de julio de 1999, sin perjuicio de que pueda ser reactivada, por aplicación del art. 112 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Segundo. Que se practique el correspondiente asiento de inscripción de la mencionada disolución en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas de la Unidad Central del Registro de Cooperativas y se notifique a los interesados en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y siguientes de la citada Ley.

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando la Resolución de Disolución a la entidad Asociación Constructora Estepeña Acoe, S. Coop. And.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le comunica a través de este Anuncio

que se ha dictado la siguiente Resolución de Disolución de dicha entidad.

Entidad: Asociación Constructora Estepaña «Acoe», S. Coop. And.»
Dirección: Asunción, 10, 41560 Estepa-Sevilla.

Asunto: Notificando Resolución de Disolución, en la que se acuerda:

Primero. Declarar disuelta a la entidad Asociación Constructora Estepaña «Acoe», S. Coop. And., en virtud de lo establecido en el art. 6 de la Orden de 26 de julio de 1999, sin perjuicio de que pueda ser reactivada, por aplicación del art. 112 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Segundo. Que se practique el correspondiente asiento de inscripción de la mencionada disolución en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas de la Unidad Central del Registro de Cooperativas y se notifique a los interesados en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y siguientes de la citada Ley.

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, para la notificación a distintos interesados en expedientes de ayudas públicas acogidas al Programa Prosol, reguladas por la orden que se cita, de las Resoluciones dictadas por las que se revocan las ayudas concedidas.

No habiendo sido posible la notificación a los interesados en los expedientes que a continuación se indican, de la revocación de las ayudas concedidas, acogidas al programa andaluz de promoción de instalaciones de energías renovables (PROSOL), regulado por la Orden de 5 de abril de 2000 (BOJA 11.5.2000): Por medio del presente se publica la siguiente relación con expresión de la causa de revocación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nº del expediente: T/11/98/02309
Beneficiario: DE JUAN ORLANDIS, VICENTE F.
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/11/98/02355
Beneficiario: CABAS RUIZ, CARLOS
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/14/98/04048
Beneficiario: CEREZO CAMACHO, JOSE
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/41/98/04392
Beneficiario: PIAZUELO DE LA TORRE, JOSE JAVIER
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/41/98/04713
Beneficiario: GARCIA MORALES, Mª DEL ROCIO
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/21/98/04816
Beneficiario: SÁNCHEZ SEGOVIA, JOSE
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: M/11/98/04883
Beneficiario: COLLADO PACHECO, JUAN
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: F/29/98/05024
Beneficiario: TAMAYO MORENO, SERGIO
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/11/98/05511
Beneficiario: DE LA LLAVE JIMÉNEZ, ANTONIO
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/11/98/05547
Beneficiario: VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, MANUEL
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: F/29/98/05642
Beneficiario: AVENTURA POLAR EN EL SUR S.L.
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/04/98/05662
Beneficiario: ELORZA MAZA, BEATRIZ
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: F/14/98/05774
Beneficiario: AGUILERA LUQUE, JOSE ANTONIO
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: F/29/99/06098
Beneficiario: MAILLARD, JEAN CLAUDE
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/11/99/07255
Beneficiario: RAMÍREZ ANGULO, LUIS ANTONIO
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/11/99/07412
Beneficiario: MARTINEZ BAYO, FRANCISCA
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: M/11/99/07507
Beneficiario: CABRERA COTO, ANTONIO
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/11/99/07562
Beneficiario: MEDINA SERNA, GABRIEL
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/41/99/07778
Beneficiario: ARGEMI ALSINA, MARTA
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: F/41/99/08085
Beneficiario: VIPEJER, S.A.
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/14/99/08628
Beneficiario: FERNÁNDEZ IZNARD, JOSE
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: F/04/99/08699
Beneficiario: SALVADOR GONZALEZ, VIRTUDES
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/11/99/08876
Beneficiario: RODRIGUEZ MATEO, DAVID A.
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: F/21/99/09187
Beneficiario: HERNÁNDEZ POMARES, LUISA
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: F/04/99/10036
Beneficiario: LOPEZ GODOY, JULIO
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/41/99/10169
Beneficiario: LOSADA OLSEN, STELLA
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO

Nº del expediente: T/41/99/10230
Beneficiario: MEJIAS PALMA, JOSE
Motivo revocación: PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA CUMPLIDO